



Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos

EL PUENTE INTERNACIONAL PORVENIR – FORT HANCOCK SE REABRIRÁ AL TRÁFICO VEHICULAR EL 18 DE FEBRERO DE 2022

El Puente Internacional Porvenir, Chihuahua – Fort Hancock, Texas, ubicado 90 kilómetros (56 millas) al sureste de Ciudad Juárez, Chihuahua – El Paso, Texas, reabrirá el cruce vehicular con peso bruto máximo de 4.5 toneladas, a partir del 18 de febrero de 2022, con un horario de 6:00 AM a 6:00 PM los 7 días de la semana.

Las Secciones mexicana y estadounidense de la [Comisión Internacional de Límites y Aguas \(CILA\)](#) llevaron a cabo los arreglos para el cierre del puente al tráfico vehicular en febrero de 2021, luego de una inspección del lado estadounidense de la estructura por parte del Departamento de Transporte de Texas (TxDOT). La principal preocupación fue el deterioro de los pilares de madera que sostienen el puente en el lado estadounidense. Los pilares dañados se recubrieron con concreto para soportar el puente hasta que se determine una solución permanente.

Construido en 1937 por la CILA como parte del Proyecto de Rectificación del Río Bravo, el Puente Internacional Porvenir – Fort Hancock es un pequeño puente de uso ligero de 155 metros (510 pies) de largo con dos carriles de 2.4 metros (8 pies) de ancho cada uno que conecta la Carretera *Farm Market 1088* de Texas con una carretera agrícola sin nombre en el lado mexicano, la cual conduce a su vez a la Carretera Juárez-Porvenir (Carretera Federal 2 de México).

La CILA es responsable de aplicar los Tratados de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos y de resolver las diferencias que puedan surgir en la aplicación de estos tratados. De acuerdo con estos tratados y otros acuerdos internacionales, la CILA es responsable de la operación y mantenimiento del Puente Internacional Porvenir – Fort Hancock. La Sección mexicana de la CILA transfirió a SCT en los 80's la responsabilidad de mantenimiento de este puente internacional.

Para más información:

Jesús Luévano

(656) 639-7956

jluevano@cila.gob.mx